ADENDA No. 01

Proceso De Selección de Mínima Cuantía No. MC-008-2026

OBJETO: "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DIA Y CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACÁ"

De conformidad Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, las disposiciones contenidas en el Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015, y teniendo en cuenta que el Municipio de Nuevo Colon se encuentra adelantando el Proceso De Selección de Mínima Cuantía No. MC-006-2026, de acuerdo con el objeto antes mencionado.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación

Que, mediante observación presentada dentro del proceso, se solicito a la entidad, modificar la denominación del cargo de Arquitecto especialista requerido dentro del acápite de capacidad técnica, equipo mínimo requerido.

Que la entidad municipal mediante respuesta de observaciones, avalo la solicitud en razón a que el fundamento de la observación es evitar contratiempos o confusiones al momento de acreditar el requisito.

Que, en razón a lo anterior, la entidad establece manera definitiva la denominación de los cargos de equipo mínimo requerido, los cuales quedaran así:

Item	Cargo	Dedicación	Nivel de Escolaridad	Experiencia
1	**Director de Consultoría**	**30%**	Título profesional: Ingeniero civil o arquitecto	**General:** 15 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
			Magister en alguna rama del diseño.	**Especifica:** 2 contratos relacionados a contratos de consultoría, por lo menos una debe estar relacionada a la

				experiencia especifica del proceso (centro de protección, centros vida, o equipamientos similares)
2	**Arquitecto especialista**	**30%**	Título profesional: arquitecto	**General:** 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
			Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Arquitectura Paisajística o diseño urbano.	**Especifica:** 2 contratos relacionados a contratos de consultoría, por lo menos una debe estar relacionada a la experiencia especifica del proceso
3	**Especialista, profesional o Asesor Estructural**	**30%**	Título profesional: Ingeniero estructural o ingeniero civil	**General:** 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
			Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: En estructuras	**Especifica:** 2 contratos relacionados a contratos de consultoría, por lo menos una debe estar relacionada a la experiencia especifica del proceso
4	**Asesor en Geotecnia**	**20%**	Título profesional: En alguna rama de la ingeniería	**General:** 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
			Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Geotecnia o geotecnia vial o similar	**Especifica:** 2 contratos relacionados a contratos de consultoría.

5	**Asesor Sanitario**	**20%**	Título profesional: Ingeniero sanitario o ingeniero civil	**General:** 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
			Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: En recursos hidráulicos o hidro ambiental	**Especifica:** 2 contratos relacionados a contratos de consultoría.
6	**Asesor en Presupuestos**	**20%**	Título profesional: Ingeniero civil o arquitecto	**General:** 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
			Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: En alguna rama de la ingeniería o arquitectura.	**Especifica:** 2 contratos relacionados a contratos de consultoría.
7	**Asesor Eléctrico**	**20%**	Título profesional: Ingeniero eléctrico o electromecánico	**General:** 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
			Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Iluminación publica	**Especifica:** 2 contratos relacionados a contratos de consultoría.

Los aspectos no modificados bajo la presente adenda conservan su firmeza.

Elaboro: Juan Camilo Mendez. Apoyo Profesional.
Revisó: Sebastián Agudelo – Asesor Jurídico Externo. III046
Aprobó: Alejandro Reyez M – Alcalde municipal